Asunción, 07 de octubre de 2021

Informe de Evaluación Final CE/UTGS/Nº 19/2021 (2da. Parte)

Señora
Carmen Ubaldi,
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de presentar la evaluación final de la oferta recibida en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 13/2021 para la prestación de servicios de "Apoyo en la Elaboración del Proceso de llegada articulada del Sistema de Protección Social en el Interior del País", con carácter Ad Referéndum, con I.D. N° 393.964,*** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y el *Decreto Nº 2992/19 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y su modificatoria la Ley N° 3439/07, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del presente llamado.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I. DETALLE DEL LLAMADO

Subgrupo del Objeto de Gasto SGrOG	266 "Consultorías, asesoramiento e investigación".
NÚMERO DEL PAC	**393.694**
NOMBRE DEL LLAMADO	Apoyo en la Elaboración del Proceso de llegada articulada del Sistema de Protección Social en el Interior del País
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa N° 13/2021
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por el Total.
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	Calidad y Costo
FORMALIZADO LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE	Contrato de Prestación de Servicios.
VIGENCIA DEL CONTRATO	150 días

El sistema de evaluación y adjudicación de la presente contratación es la basada en calidad y costo, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 54 inc. "a" y según lo establecido en la Carta Invitación, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En tal sentido, la carta de invitación indica que el **SISTEMA DE SELECCIÓN ES EL BASADO EN CALIDAD Y COSTO**, donde la capacidad técnica corresponderá al 70% y la propuesta económica al 30% del total.

Gustavo Benítez
Técnico del Área de la Coordinación de Información Social UTGS

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

En el Informe CE N° 17/2021 (1ra. Parte), de fecha 06 de septiembre de 2021, se encuentra la evaluación técnica, la cual establece el puntaje alcanzado por la profesional Ramona Enmanuela Centeno Roa total: 80 puntos; y, conforme a la Resolución Institucional N° 113/2021, de fecha 13/09/2021, que aprueba el informe técnico.

Seguidamente, y teniendo en cuenta el puntaje mínimo establecido en las bases de 70 puntos, se convocó a la apertura de la propuesta económica a la profesional Ramona Enmanuela Centeno Roa.

La Apertura del sobre económico fue realizada en fecha 28 de septiembre de 2021 a las 11:00 hs., dejándose constancia de todo lo actuado en el Acta N° 03/2021.

El monto propuesto es:

Profesional	Monto propuesto
Ramona Enmanuela Centeno Roa	50.000.000 (cincuenta millones)

II. EVALUACIÓN DE COSTOS: los miembros del comité de evaluación se remiten a lo establecido en el Art. 103 inciso b) y c) del Decreto N° 2992 que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/07, como así también a la metodología indicada en la Carta de Invitación, Anexo B – Datos de la Contratación:

SEGUNDA ETAPA: Evaluación económica
Evaluación de Costos (Equivalente al 30% de la evaluación)

Se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas determinados por la siguiente fórmula:

Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (costo de oferta) * 100
Evaluación Final: Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica 30 puntos.

Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (costo de oferta) * 100
Puntaje de Costo = (50.000.000) / (50.000.000) * 100 = 100

Resultado del puntaje de costo, para el profesional Ramona Enmanuela Centeno Roa: 100 puntos.

III. EVALUACIÓN COMBINADA:

Evaluación Combinada: El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.
Puntaje Total= 0,70 *(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30 *(Puntaje Propuesta Económica)
La adjudicación recaerá en el consultor que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.
"SE ADJUDICARÁ AL OFERENTE CUYA OFERTA OBTENGA EL PUNTAJE MÁS ALTO"

Puntaje Total: 0.70 *(80) + 0.30* (100) =
56 + 30 = 86 PUNTOS

Gustavo Benítez
Técnico del Área de la Coordinación de Información Social UTGS

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

IV. ANÁLISIS DEL PRECIO PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN

Al término del análisis del monto ofertado por el profesional ***RAMONA ENMANUELA CENTENO ROA,*** el mismo se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la normativa.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra en el Presupuesto General de la Nación por un monto total de GS. 56.000.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones), FF 30, en el Subgrupo del Objeto de Gasto SGrOG 266 "Consultorías, asesoramiento e investigación", para el Ejercicio Fiscal 2021, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 982/2021, de fecha 23/08/2021.

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/19 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/07, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del presente llamado.

El puntaje alcanzado, posterior a la aplicación de la fórmula combinada, a la profesional **RAMONA ENMANUELA CENTENO ROA** es de 86 puntos. Su propuesta cumple con las condiciones establecidas en los términos de referencia para la prestación de los servicios requeridos y además cuenta con la capacidad legal y la experiencia requerida.

Por todo lo expuesto, se expide y recomienda:

ADJUDICAR, el llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 13/2021, con ID N° 393.964, del Subgrupo del Objeto de Gasto SGrOG 266 "Consultorías, asesoramiento e investigación", a la profesional **RAMONA ENMANUELA CENTENO ROA**, por el monto total de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) para la Prestación de servicios de "Apoyo en la Elaboración del Proceso de llegada Articulada del Sistema de Protección Social en el Interior del País".

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Patricia Martínez,
Representante Asesoría Jurídica
Comité de Evaluación

Juan Ángel Rodríguez,
Encargado Interino Coordinación de Información
Comité de Evaluación

Gustavo Benítez,
Técnico del área de la Coordinación de Información Social
Comité de Evaluación

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo - Cuadro Comparativo

Contratación Directa N° 13/2021 para la Apoyo en la Elaboración del Proceso de llegada articulada del Sistema de Protección Social en el Interior del País, Ad Referéndum, con ID N° 393.964

Carta de invitación						RAMONA ENMANUELA CENTENO ROA	
Items Nº	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	80101507-034	Apoyo en la elaboración del proceso de llegada articulada del Sistema de Protección Social en el Interior del País	Unidad	Unidad	1	50.000.000	50.000.000

Gustavo Benítez
Técnico del Área de la Coordinación de Información Social UTGS

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan R. Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo - Comparativo & Precio Referencial

Contratación Directa N° 13/2021 para la Apoyo en la Elaboración del Proceso de llegada articulada del Sistema de Protección Social en el Interior del País, Ad Referéndum, con ID N° 393.964

Carta de invitación						RAMONA ENMANUELA CENTENO ROA	Cálculo de la convocante				
Items Nº	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	25%	15%	menos el 25%	más el 15%
1	80101507-034	Apoyo en la elaboración del proceso de llegada articulada del Sistema de Protección Social en el Interior del País	Unidad	Unidad	1	50.000.000	55.500.000	13.875.000	8.325.000	41.625.000	63.825.000

Gustavo Benítez
Técnico del Área de la Coordinación de Información Social UTGS

Abg. Patricia Martínez
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República